

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**33****NAVALCARNERO**

## CONTRATACIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de abril de 2016, el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que regirá la adjudicación del contrato de la gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, para la explotación de los servicios de piscina cubierta y actividades deportivas en el Centro Deportivo “Martín López Zubero”, de Navalcarnero (Madrid), de conformidad con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información: plaza de Francisco Sandoval, número 1, 28600 Navalcarnero (Madrid).
    - Teléfonos: 918 101 381 y 918 101 347.
    - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.ayto-navalcarnero.com](http://www.ayto-navalcarnero.com)
    - Fecha límite de obtención de documentación e información: el vigésimo día posterior a la publicación del presente anuncio.
  - d) Número de expediente: 019GES16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
  - b) Descripción: gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, para la explotación de los servicios de piscina cubierta y actividades deportivas en el Centro Deportivo “Martín López Zubero”, de Navalcarnero (Madrid).
  - c) Plazo de ejecución: cuatro años, a contar desde la formalización del contrato.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: los ingresos estimados por la explotación de la instalación ascienden a la cantidad de 315.840,84 euros anuales, siendo los ingresos totales estimados de 1.263.363,36 euros, sin incluir el IVA, y teniendo en cuenta la duración total del contrato, de conformidad con el anexo I del pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo, de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas, la inversión a realizar en las instalaciones y sus elementos, para poder iniciar la explotación del servicio objeto del contrato, asciende a la cantidad de 49.218,36 euros, IVA incluido.
5. Presupuesto base de licitación: 0 euros anuales, que deberá ser mejorada al alza, en concepto de canon que el adjudicatario deberá satisfacer al Ayuntamiento, de forma anual, durante el tiempo de vigencia del contrato.
6. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 15.176,81 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera: se acreditará según lo dispuesto en la cláusula VI, “Capacidad para contratar”, acreditación de la solvencia económica y financiera del pliego de cláusulas administrativas particulares [de conformidad con el artículo 75.1.a) del TRLCSP, y artículo 11.4.a) del RGLCAP].
  - b) Solvencia técnica o profesional: se acreditará según lo dispuesto en la cláusula VI, “Capacidad para contratar”, acreditación de la solvencia técnica o profesional del pliego de cláusulas administrativas particulares [de conformidad con el artículo 78.1 del TRLCSP y artículo 11.4.b) del RGLCAP].

8. Criterios de adjudicación:
- Criterio de valoración que depende de un juicio de valor:
    - Memoria de gestión: hasta 20 puntos.
  - Criterio de valoración objetivo:
    - Proposición económica: hasta 80 puntos.

Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes las fórmulas y puntuaciones establecidas en el artículo 18 del pliego de prescripciones técnicas.

9. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: vigésimo día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, a las catorce horas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.
  - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid).
    - a) Dependencia: Registro General.
    - b) Domicilio: plaza de Francisco Sandoval, número 1, 28600 Navacarnero (Madrid).
    - c) Fax: 918 110 212.

10. Apertura de ofertas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

11. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Navacarnero, a 11 de abril de 2016.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(01/13.291/16)

